



# **PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN VERSIÓN 01**

*Comprometidos con la Excelencia*



## CONTENIDOS

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>1. OBJETIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>1.1 Objetivos Específicos .....</b>	<b>4</b>
<b>2. ALCANCE.....</b>	<b>5</b>
<b>3. RECURSOS .....</b>	<b>6</b>
3.1 Humanos.....	6
3.2 Físicos .....	6
<b>4. METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>5. FASES DE IMPLEMENTACIÓN .....</b>	<b>8</b>
5.1 Fase 1: Componente – Diagnóstico. ....	8
5.2 Fase 2: Componente – Planificación PSPI (2023).....	8
5.3 Fase 3: Componente – Implementación PSPI (2023).....	9
5.4 Fase 4: Componente – Evaluación PSPI (2023). ....	9
5.5 Fase 5: Componente - Mejora continua PSPI (2023). ....	9
<b>6. CRONOGRAMA .....</b>	<b>10</b>
<b>7. SEGUIMIENTO .....</b>	<b>12</b>

*Comprometidos con la Excelencia*



## INTRODUCCIÓN

El plan de seguridad y privacidad de la información (PSPI) contribuyen a minimizar los riesgos asociados a daños, proyecta la eficiencia administrativa y asegura el cumplimiento de las funciones misionales de la Institución apoyada en el uso adecuado de las TIC.

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP debe contar con un proceso de seguridad que garantice la efectividad de los controles definidos para la custodia de los activos, que vele porque la información sea correcta y sea completa, esté siempre a disposición del cumplimiento de las metas de la institución y esté respaldada y sea utilizada sólo por aquellos que tienen autorización para hacerlo. (PSPI, Versión 01).

El Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, conduce a la preservación de la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información, permitiendo garantizar la privacidad de los datos, mediante la aplicación de un proceso de gestión del riesgo, brindando confianza a las partes interesadas. (MINTIC, 2016).

La planificación e implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, en el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, está determinada por las necesidades y objetivos, los requisitos de seguridad, los procesos misionales y el tamaño y estructura de la Entidad. (MINTIC, 2016).

Se efectúa el actual documento con la intención de colocar en conocimiento a el proceso de implementación y socialización del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información SGSPI, articulado con la política de Gobierno Digital y el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG y las disposiciones de la ley 1581 de 2012, decreto 1377 de 2013 y el decreto 886 de 2014. (PSPI, Versión 01).



## 1. OBJETIVO

El Objetivo primordial del Plan de implementación para el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, es precisar las acciones a tomar por el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP para preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información; las prioridades de ejecución, los recursos necesarios para llevarlas a cabo y el seguimiento para verificar la eficacia del mismo, Implementando lineamientos de buenas prácticas en Seguridad y Privacidad de la Información. (PSPI, Versión 01).

### 1.1 Objetivos Específicos

- Contribuir al incremento de la transparencia en la gestión pública.
- Definir la metodología, fases y actividades para la implementación del PSPI.
- Elaborar un plan de trabajo para la implementación de PSPI.
- Contribuir en el desarrollo del plan estratégico institucional y del PETI.
- Promover el uso de mejores prácticas de seguridad de la información, para serla base de aplicación del concepto de ciberseguridad en la entidad.
- Alinear el marco de referencia de arquitectura empresarial con los principios de seguridad y privacidad de la información.



## 2. ALCANCE

Se identifica la metodología, documentos y procesos que permitirán a la institución desarrollar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – PSPI, precisando las fases de su implementación y sus tareas macro; garantizando de esta forma el tratamiento de la información utilizada en los trámites y servicios que ofrece la Institución, observando en todo momento las normas sobre protección de datos personales, así como otros derechos garantizados por la Ley que exceptúa el acceso público a determinada información.

*Comprometidos con la Excelencia*



### **3. RECURSOS**

#### **3.1 Humanos**

La definición e implementación del PSPI será liderado por el jefe de la Oficina de Servicios Administrativos, apoyado por su equipo de trabajo, así como de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno. (PSPI, Versión 01).

#### **3.2 Físicos**

Para lograr los objetivos trazados dentro de la implementación del PSPI se hace necesario el acceso a los equipos de seguridad perimetral con que cuenta la Institución (Firewall, IDS/IPS), así como contar con un equipo de análisis de tráfico que permita tener una visión real de lo que está pasando en el perímetro de la red de datos. Acceso a los centros de cableado, routers, switches CORE y de borde.

En conclusión, se necesita acceso a la infraestructura tecnológica, controles de acceso físico. (PSPI, Versión 01).

#### **3.3 Software**

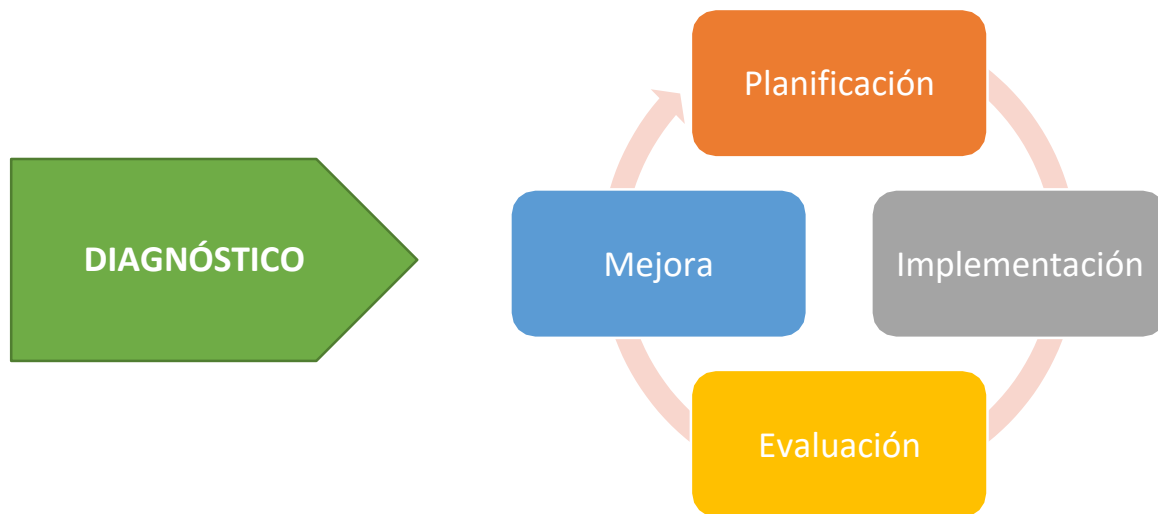
Para lograr los objetivos trazados dentro de la implementación del PSPI se hace necesario la compra de Licencia de Antivirus Server de Consola administrable tipo web y licencias locales para cada equipo.

#### 4. METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), organismo encargado de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ha elaborado un conjunto de documentos asociados al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, acorde con las buenas prácticas de seguridad, y alineado con el Marco de Referencia de Arquitectura TI. (MINTIC, 2016).

A nivel metodológico el MSPI de MinTIC, incluye una serie de guías en cada una de las fases del modelo, por lo tanto, a nivel institucional se adopta dicho modelo y la metodología incluida; alineadas con la metodología PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), y el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG. (MINTIC, 2016).

##### Ilustración 1. Metodología de MSPI



**Fuente:** MinTIC. Ciclo de operación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MINTIC (2016).



## 5. FASES DE IMPLEMENTACIÓN

### 5.1 Fase 1: Componente – Diagnóstico.

Fase preliminar. De acuerdo con PSPI (Versión 01), se identifica el estado actual de la institución con respecto a los requerimientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información a través del diagnóstico de:

- Estado actual de la institución
- Identificación del nivel de madurez
- Levantamiento de información

Los resultados asociados a la fase de Diagnóstico previas a la implementación deben ser revisados y socializados por las partes interesadas.

### 5.2 Fase 2: Componente – Planificación PSPI (2023).

A partir del diagnóstico, se definen las acciones a implementar a nivel de seguridad y privacidad de la información, a través de una metodología de gestión del riesgo. Se definen, para todos los procesos institucionales, los límites de la implementación basados en el alcance.

#### Contexto de la institución:

- Entender la institución.
- Necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Determinar alcance del MSPI.

#### Liderazgo

- Liderazgo y compromiso de la alta dirección.
- Política de seguridad.
- Roles de la institución, responsabilidades y autoridad.

#### Planeación

- Acciones para abordar los riesgos y oportunidades.
- Objetivos y planes para lograrlos.

#### Soporte

- Recursos.
- Competencias.
- Sensibilización.
- Comunicación.
- Documentación.

*Comprometidos con la Excelencia*





### **5.3 Fase 3: Componente – Implementación PSPI (2023).**

La ejecución de esta etapa permitirá a la Institución la implementación de los aspectos identificados en las fases anteriores (diagnóstico y planeación) y está compuesta por:

- Control y planeación operacional.
- Plan de Tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.
- Definición de Indicadores de Gestión.

### **5.4 Fase 4: Componente – Evaluación PSPI (2023).**

La evaluación se realiza en términos de efectividad, la eficiencia y la eficacia de las acciones implementadas, con base en los resultados de los indicadores definidos, a través de las siguientes actividades:

- Monitoreo, medición, análisis y evaluación.
- Auditoría interna.
- Revisión por la alta dirección.

### **5.5 Fase 5: Componente - Mejora continua PSPI (2023).**

La mejora continua se logra a través de la consolidación de los resultados de la evaluación, diseñando un plan de mejoramiento que permita mitigar las debilidades identificadas. La mejora continua se basa en las actividades:

- Acciones correctivas.
- Oportunidades de mejora.

Al finalizar cada fase se debe realizar una reunión con la alta dirección de la Institución para presentar el informe del avance del proyecto, (resumen ejecutivo), y evaluar posibles ajustes al mismo.



## 6. CRONOGRAMA

Fase	Meta	Entregable	Fecha	% Ejecución
<b>DIAGNÓSTICO</b>	Determinar el estado actual de la gestión de seguridad y privacidad de la información.	Herramienta de diagnóstico diligenciada.	Feb-2023	0
	Identificar el nivel de madurez de seguridad y privacidad de la información en la Entidad.	Herramienta de identificación de madurez diligenciada.	Mar-2023	0
	Identificar vulnerabilidades técnicas y administrativas que sirvan como insumo para la fase de planificación.	Documento con los hallazgos encontrados en las pruebas de vulnerabilidad.	Abr-2023	0
<b>PLANEACIÓN</b>	Política de Seguridad y Privacidad de la Información.	Política creada y pendiente de aprobación.	May-2023	0
		Política aprobada y socializada.	Jun-2023	0
		Manual con las políticas de seguridad y privacidad de la información aprobadas y socializadas.	Jul-2023	0
	Procedimientos de seguridad de la información (Plan de Calidad).	Procedimientos (planes de calidad), debidamente documentados, socializados y aprobados por el comité que integre los sistemas de gestión institucional.	Ago-2023	0
	Roles y responsabilidades de seguridad y privacidad de la información.	Resolución rectoral a través del cual se definen las instancias al interior de la institución que se encargarán de revisar, de velar el Cumplimiento y el mejoramiento continuo de la política de Seguridad y privacidad de la información del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP, revisada y aprobada por la alta Dirección.	Sep-2023	0
	Inventario de activos de información.	Documento con la metodología para identificación, clasificación y valoración de activos de información, validado, revisado y aprobado.	Ene-2023	100
		Matriz con la identificación, valoración y clasificación de activos de información.	Ene-2023	100
		Documento con la caracterización de activos de información, que contengan datos personales.	Feb-2023	0
Inventario de activos de IPv6.		Mar-2023	0	

*Comprometidos con la Excelencia*



	Integración del MSPI con el Sistema de Gestión documental.	Integración del MSPI, con el sistema de gestión documental de la entidad.	Dic-2023	0
	Identificación, Valoración y tratamiento de riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Documento Matriz con la metodología de gestión de riesgos, análisis y evaluación de riesgos, plan de tratamiento de riesgos.</li> <li>•Documento con la declaración de aplicabilidad.</li> <li>•Documentos revisados y aprobados por la alta Dirección.</li> </ul>	Abr-2023	0
	Plan de Comunicaciones.	Documento con el plan de comunicación, sensibilización y capacitación para la entidad.	May-2023	0
	Plan de diagnóstico de IPv4 a IPv6.	Documento con el Plan de diagnóstico para la transición de IPv4 a IPv6.	Jun-2023	0
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	Planificación y Control Operacional.	Documento con la estrategia de planificación y control operacional, revisado y aprobado por la alta Dirección.	Jul-2023	0
	Implementación del Plan de Tratamiento de riesgos.	Informe de la ejecución del plan de tratamiento de riesgos aprobado por el dueño de cada proceso.	Ago-2023	0
	Indicadores de Gestión.	Documento con la descripción de los indicadores de gestión de seguridad y privacidad de la información.	Sep-2023	0
	Plan de Transición de IPv4 a IPv6.	Documento con las estrategias del plan de implementación de IPv6 en la entidad, aprobado por la Oficina de Servicios Administrativos.	Oct-2023	0
<b>EVALUACIÓN</b>	Plan de revisión y seguimiento, a la implementación del MSPI.	Documento con el plan de seguimiento y revisión del MSPI revisado y aprobado por la alta Dirección.	Nov-2023	0
	Plan de Ejecución de Auditorias.	Documento con el plan de ejecución de auditorías y revisiones independientes al MSPI, revisado y aprobado por la Alta Dirección.	Nov-2023	0
<b>MEJORA</b>	Plan de mejora continua	Documento con el plan de mejoramiento.	Dic-2023	0
		Documento con el plan de comunicación de resultados.	Dic-2023	0



## 7. SEGUIMIENTO

Para efectos de seguimiento al presente Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - Versión 01, se hará uso del cronograma presentado en el punto anterior, que además fue incorporada al Plan de Acción Institucional de la misma vigencia, como mecanismo de articulación y efectividad en el direccionamiento estratégico del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP.

*Comprometidos con la Excelencia*